	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
Gobernación de Cundinamarca		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar socialización de la estrategia APS, incluyendo cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de generar una adecuada articulación para el desarrollo de la concurrencia 2026-1.	02/03/2026	01

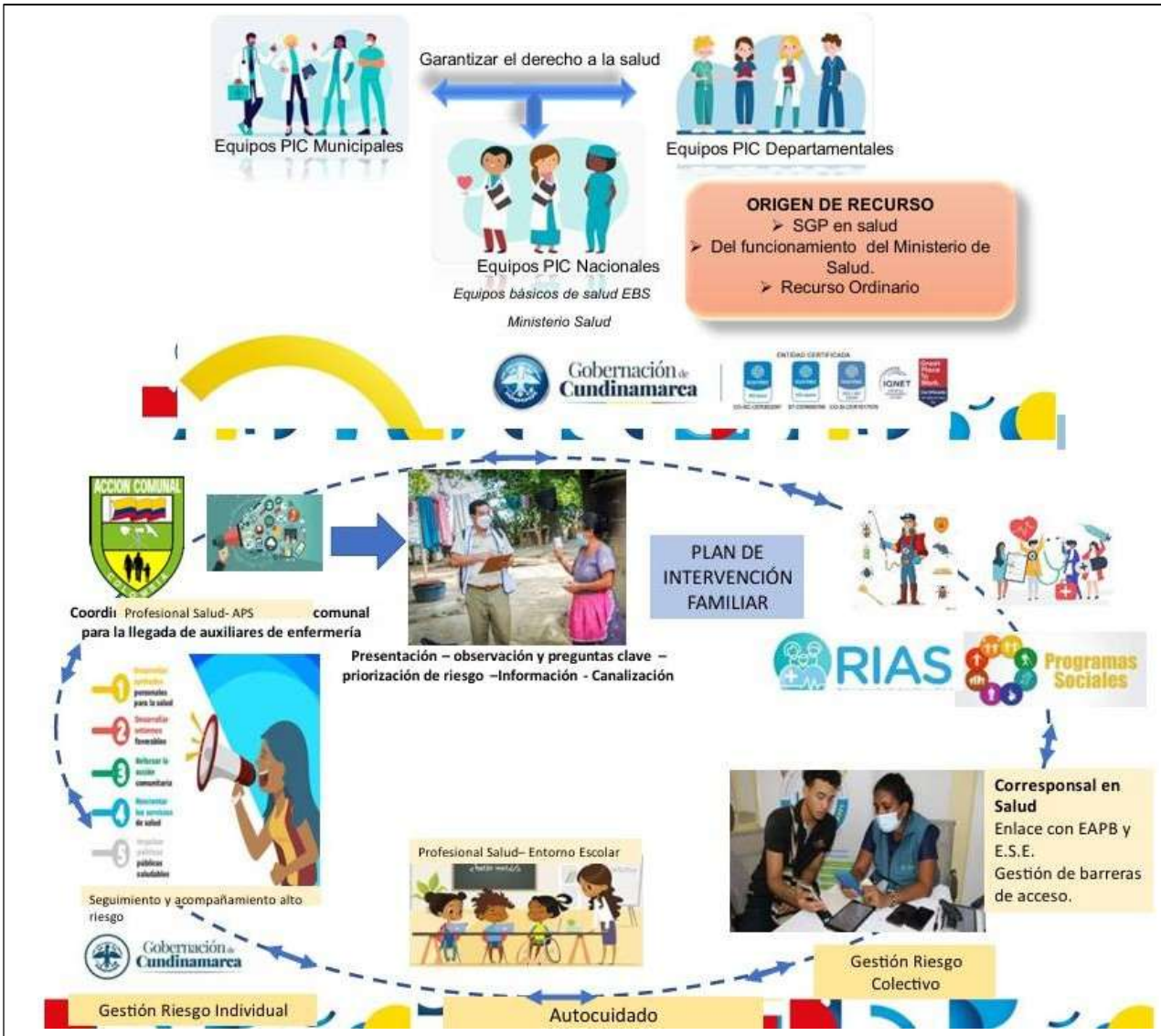
LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO RURAL-IDER	12:00 PM	01:00 PM

ORDEN DEL DÍA

1. Realizar acercamiento y concertar con la Institución Educativa
2. Realiza socialización de la estrategia APS en el ENTORNO EDUCATIVO
3. Realizar debido cronograma y respectivo plan de trabajo
4. Compromisos, acciones de seguimiento
5. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo el 02 de marzo de 2026 se realiza reunión en la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO RURAL-IDER del Municipio de Fosca, donde se da paso a la reunión con la ORIENTADORA INSTITUCIONAL Amelia Sánchez, y el Rector Miguel Angel Castro, donde se da inicio con la explicación de la Estrategia APS Según la ley 1438 del 2011 la Atención Primaria en Salud (APS) es la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. - La APS en Colombia: Es una estrategia que contempla tres componentes integrados e interdependientes: la acción intersectorial / transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud. - Se ajusta al contexto político, económico y social del país. - Está centrada en los individuos, las familias y las comunidades - Se encuentra orientada a establecer condiciones de materialización del goce efectivo del derecho a la salud y la reducción de inequidades, mediante la atención integral a la salud desde una perspectiva de determinantes sociales y económicos, - No es solo una provisión sectorial de servicios de salud, sino la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable. - Hace énfasis en promoción de la salud. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.



De acuerdo a la resolución 518 (2015), define al plan de intervenciones colectivas como un plan complementario al plan de beneficios el cual está dirigido a la población en general y cuyo propósito es impactar de manera positiva los determinantes sociales de la salud, es decir, situaciones externas que afectan la salud de las personas, familias y comunidades. Intervenciones colectivas: Son el conjunto de intervenciones, procedimientos o actividades para la promoción de la salud y la gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, que se realizan en los diferentes entornos de desarrollo o ámbitos de la vida cotidiana tales como el entorno hogar, comunitario, escolar, institucional y laboral, definidas con fundamento en la evidencia disponible y en las prioridades de salud de cada territorio que permitirán la configuración de microterritorios o zonas de intervención de los equipos básicos de salud que ejecutarán dichas intervenciones.

Se da paso con la realización del cronograma institucional donde se concreta con que cursos se realizan las actividades fecha y lugar donde se podrán ejecutar las actividades, de este modo se realiza cronograma y se fija fecha para el siguiente día dar

paso a las actividades propuestas.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Fecha	Actividad	Meta	Indicador	Producto	Evidencia
03/03/2026	Entrega de consentimientos informados a la IED para canalizaciones del entorno educativo a servicios de salud y sociales	Entregar consentimientos a padres y acudientes	Número de consentimientos entregados	Consentimientos diligenciados	Consentimien firmados
09/03/2026	ACT 13. Atención a casos de escucha activa en la IED	Brindar atención a estudiantes que requieran orientación psicosocial	Número de atenciones realizadas	Atenciones individuales realizadas	Registro de atención
12/03/2026	ACT 18. Taller a estudiantes de grados sexto y séptimo de la Institución Educativa priorizada	Realizar 1 taller educativo	Número de talleres realizados	Taller educativo desarrollado	Lista de asistencia, registro fotográfico
12/03/2026	ACT 19. Taller a estudiantes de grado noveno de la Institución Educativa priorizada	Realizar 1 taller educativo	Número de talleres realizados	Actividad pedagógica desarrollada	Lista de asistencia, registro fotográfico
12/03/2026	ACT 19. Taller a estudiantes de grado décimo (10mo) y once (11)	Realizar 1 taller educativo	Número de talleres realizados	Actividad pedagógica desarrollada	Lista de asistencia, registro fotográfico

CONCLUSIONES

Para dar cierre a la reunión se da como conclusión que estos espacios son da gran importancia para el fortalecimiento de y crecimiento personal, social y educativo de cada uno de los estudiantes, además se fija fecha para realizar próxima reunión con el fin de realizar la socialización de las actividades realizadas y del próximo cronograma para la siguiente entrega.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Canalización y seguimiento de casos de interés en salud publica	Durante la ejecución	Entorno educativo y orientación
Próxima socialización de actividades ejecutadas	Abril	Entorno educativo
Cronograma para grados pendientes	Abril	Entorno educativo

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Amelia Sanchez	Docente orientadora	IDER	Amelia Sanchez
Miguel Angel Castro	Rector	IDER	

EVIDENCIA FOTOGRAFIA



